

## INDUSTRIAS MASTER INDUMASTER S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Los Estados Financieros de la Empresa Industrias Master Indumaster S.A. se descomponen de la siguiente manera:

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	1.933	3.114
Bancos	117.985	81.589
Inversiones		101.448
	<u>119.918</u>	<u>186.150</u>
Sobregiro Bancario		<u>(77.589)</u>
Total	<u>119.918</u>	<u>108.560</u>

Las instituciones financieras con las cuales opera la Compañía a cierre del 2015 y 2014 tienen la siguiente calificación de riesgo:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>
Banco Pichincha S.A.	AAA-
Banco Produbanco S.A.	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-
Banco Comercial de Manabía S.A.	A-

**AAA:** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

**A.-** La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación

#### 2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan arriba se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de hasta 40 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo Cliente, la Compañía utiliza un sistema propio de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del Cliente potencial y definen los límites de crédito por Cliente, en la actualidad sus principales ventas son realizadas a instituciones del estado con buena referencia crediticia.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de Clientes es razonablemente dispersa e independiente.

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, la provisión para cuentas incobrables incluye cuentas por cobrar Clientes que se encontraban deterioradas individualmente, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar Clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

Un detalle de la cuenta por cobrar Clientes es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	1.175.868	662.560
Valores en garantía	22.836	588.234
Valores devueltos	39.043	23.337
Tarjetas de crédito	8.692	735
<b>Total cuentas por cobrar clientes</b>	<b><u>1.246.439</u></b>	<b><u>1.274.866</u></b>

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de los vencimientos de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	<u>2015</u>
Por vencer, corrientes	226.897
Vencidos	
Entre 01 y 30 días	710.759
Entre 31 y 60 días	61.518
Entre 61 y 90 días	26.680
Más de 91 días	<u>220.585</u>

**Total cuentas por cobrar clientes** **1.246.439**

**7.1** Los siguientes saldos componen el grupo de cuentas y documentos por cobrar

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipo a proveedores	403.779	235.767
Préstamos a empleados	41.448	75.448
Préstamos relacionados	<u>24.237</u>	<u>2.431</u>
Total	<u>469.464</u>	<u>313.646</u>

Los Anticipos a proveedores y Prestamos a empleados no generan intereses y el plazo de cobro es de hasta 360 días.

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

**3. INVENTARIOS**

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Productos terminados	822.999	651.236
Materias primas	282.632	250.425
Productos en proceso	117.688	113.640
Inventario de suministros y repuestos	144.616	106.451
Provisión lento movimiento	<u>                    </u>	<u>(23.022)</u>
	<u>1.367.935</u>	<u>1.098.730</u>

Durante los años 2015 y 2014 se aplicó lo que indican las normas NIIF (ver nota 3)

Los saldos antes expuestos representan las existencias al cierre del periodo, certificadas por la Compañía mediante los conteos físicos.

**4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terreno (a)	222.300	222.300
Edificio e instalaciones	916.442	916.442

Maquinarias (b)	1.539.575	1,495.262
Vehículos	451.990	647.008
Equipo de computación	25.982	25.982
Muebles y enseres	14.271	14.271
Equipo de oficina	93.322	75.584
Obras en curso (c)	999.965	531.948
	<u>4.263.847</u>	<u>3.928.797</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(763.331)</u>	<u>(578.496)</u>
	<u>3.500.516</u>	<u>3.350.301</u>

- (a) Corresponde a un terreno ubicado en Montecristi, Lotización Anfbal San Andrés calle i el que se está construyendo la nueva planta de fabricación en línea estándar. Actualmente las operaciones de la Compañía se desarrollan en las instalaciones del representante legal de la compañía. Los inmuebles están garantizando obligaciones con una institución financiera.
- (b) Incluye maquinarias que han sido prendadas para garantizar obligaciones con una institución financiera.
- (c) Al 31 de diciembre del 2015 Incluye principalmente costos relacionados con la construcción de un nuevo edificio y su correspondiente mobiliario por un monto aproximado al US\$1,000,000.

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos 31 diciembre del 2014	3.350.301	2.610.293
Adiciones	609.495	984.803
Ventas-Bajas (neto)	(114.133)	
Depreciación o gasto del año	<u>(345.147)</u>	<u>(244.796)</u>
Saldos 31 de diciembre del 2015	<u>3.500.516</u>	<u>3.350.301</u>

## 5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR L/P

El saldo al 31 de diciembre del 2015 incluía saldos por cobrar a largo plazo de las siguientes sociedades relacionadas.

	<u>2015</u>
Indumasconstruc S.A.	265.704

Simbaexportsa S.A.	<u>172.373</u>
Total	<u><u>438.077</u></u>

Las cuentas por cobrar relacionadas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

## 6. OBLIGACIONES BANCARIAS

Composición:

<u>Institución</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$	US\$
Banco Produbanco(1)	1.210.986	772.938
Banco del Pichincha (2)	587.627	719.202
Banco Comercial de Manabí (3)	208.347	310.349
Banco Internacional	67.238	98.002
Banco Bolivariano	7.835	
Otros (T/C – Teojama)	<u>7.218</u>	<u>90.342</u>
	2.089.251	1.990.834
Menos porción corriente	<u>202.235</u>	<u>613.650</u>
Porción no corriente	<u><u>1.887.016</u></u>	<u><u>1.377.184</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 corresponden a tres obligaciones contratadas para capital de trabajo e inversiones con vencimientos mensuales a un plazo hasta 60 meses a Octubre del 2019. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con propiedades de la compañía y de los accionistas. En julio del 2015 por requerimiento de la institución financiera y con el propósito de ampliar el plazo de vencimiento de las deudas, Indumaster S.A absorbió los créditos de sus empresas relacionadas por un total de \$.537.417 quedando en garantía bienes de la sociedad, relacionadas y de los accionistas.
- (2) Al 31 de diciembre del 2015 corresponden a cuatro obligaciones contratadas para capital de trabajo vencimientos hasta 60 meses hasta Junio del 2019. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con propiedades de la compañía y de los accionistas. Dentro de la línea de crédito aprobada la compañía tiene \$194.400 que corresponden a crédito a corto plazo a 90 días rembolventes.
- (2) Al 31 de diciembre del 2015 corresponden a tres obligaciones contratadas para capital de trabajo vencimientos hasta 48 meses hasta abril del 2016. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con un terreno y maquinarias, las mismas que fueron unificadas en el presente ejercicio.

## 7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores (1)	1.301.635	1.277.521
Anticipo de clientes (2)	841.829	
Otras cuentas por pagar (3)	531.131	76.543
Impuesto y contribuciones (4)	<u>312.756</u>	<u>182.044</u>
	<u>2.987.351</u>	<u>1.536.108</u>

- (1) Las cuentas por pagar comerciales tienen vencimientos corrientes entre 30, 45, 60 y 90 días y no generan intereses, sin embargo mantiene garantías sobre documentos con sus proveedores
- (2) Los anticipos incluye a valores entregados por instituciones del estado (FLOPEC, CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO Y MUNICIPIO DE DAULE) por un total de US\$ 762,000
- (3) El saldo de otras cuentas por pagar incluye principalmente:

Cuentas por pagar ex empleados	182.759
Provisión por compras de inventarios	165.239
Tarjetas de crédito	44.897
GAD de Montecristi	29.288
Varios	<u>108.948</u>
Total	<u>531.131</u>

- (4) El saldo de impuestos y contribuciones incluye los siguientes saldos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
I.V.A. sobre ventas (1)	194.292	141.378
Retenciones en la fuente (2)	15.205	13.053
Retenciones de I.V.A.(2)	47.618	25.418
Impuesto a la renta del año (nota 12)		2.194
Valores por pagar IESS (nota 14)	<u>55.640</u>	
Total	<u>312.756</u>	<u>182.043</u>

Corresponde al impuesto facturado a los Clientes en las ventas de Diciembre de cada periodo, estos saldos fueron cancelados en los meses siguientes de los periodos.

(1) Representa las retenciones efectuadas a Proveedores por compra de bienes y servicios en Diciembre de cada periodo. Dichos montos fueron cancelados en Enero del periodo siguiente.

## 8. IMPUESTOS

### a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2013 al 2015 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

### b) Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de ciertos productos comercializados por la Compañía en todas sus etapas de comercialización a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su Cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio.

### c) Conciliación del resultado contable – tributario

La determinación de la utilidad gravable para el cálculo del impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(476.734)	813.656
Más (menos)		
Gastos no deducibles		127.021
Deducciones especiales		(43.988)
Utilidad gravable	(476.734)	896.689
Utilidades a reinvertir		600.000
Tasa de impuesto		22%
Impuesto a la renta causado		137.272
(-) Retenciones en la fuente	(57.219)	(114.891)
(-) Crédito tributario (ISD)		(20.186)
Impuesto a la renta por pagar		2.195

**(j) Tasa efectiva**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	(476.734)	813.656
Impuesto a la renta corriente		137.272
Tasa efectiva de impuesto		<u>16.87%</u>

(1) Durante el 2015 la Compañía determinó el anticipo mínimo de Impuesto a la renta para dicho año siguiendo las bases descritas en la norma tributaria, sin embargo a la fecha de emisión de este informe se publicó en el Registro Oficial No. 788 del primero de julio del 2016 el decreto Presidencial No. 1044 en el que se decreta la exoneración del pago del 100% del valor del anticipo de Impuesto a la Renta para los diferentes Cantones de Manabí y Esmeraldas.

(2) Véase comentario en numeral 2.9 c).

**d) Precios de transferencia -**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa el Anexo de operaciones con partes relacionadas para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3.000.000 y aquellos que hayan efectuado operaciones por más de US\$6.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como partes relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de Junio del 2016 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía no califica para preparar este estudio. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

**9. OBLIGACIONES PATRONALES**

**Obligaciones patronales de corto plazo**

Composición:

2015                      2014

Participación trabajadores en utilidades (1)		143.586
Beneficios sociales (1)	118.707	119.210
Sueldos y aportes a la seguridad social (3)	55.640	33.568
	<u>174.347</u>	<u>296.364</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.
- (2) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercero y cuarto sueldos y otras compensaciones laborales reclamadas por los empleados.
- (3) Corresponden a los aportes de la seguridad social pagados a la presentación de este informe

## **RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus Empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2015 no se ha realizado es estudio actuarial ni la provisión para jubilación porque la empresa tiene operativa 4 años

## **10. CAPITAL SOCIAL**

- (a) Capital Social -

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la Compañía está representado por 1.770.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre del 2015:

<b>Accionistas</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor</b>
	<b>%</b>	<b>Nominal</b>
Simbaña Iza Luis Cristóbal	99.8414%	1.767.193
Cevallos Cedeño Amantilia	0.1586%	2.807
	100.00%	1.770.000

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas, se aprobó el aumento de capital de la Compañía a través de la capitalización de utilidades no distribuidas por \$600.000.

(b) Reserva Legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Utilidades acumuladas -

Ajustes por adopción inicial de las NIIF -

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.